

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 29/02/2020



Cámara de Senadores 1º Piso
14 de Mayo e/ Avda. República

 Tel: (414) 5890/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

PROGRAMA CENTRAL						
PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
	Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	PAGADO	DEUDA FLOTANTE
PROGRAMA CENTRAL	8.355.956.851.275	8.355.956.851.275	537.325.188.072	6 %	207.626.837.660	329.698.350.412
Gestión Administrativa	1.732.029.334.084	1.732.029.334.084	211.724.237.868	12 %	197.694.107.140	14.030.130.728
Mantenimiento, Operación y Mejora del SEN	4.189.824.583.315	4.189.824.583.315	314.106.347.854	7 %	2.806.881.285	311.299.466.569
SP. PROY. De Fortalecimiento del Sector de la Energía - BIRF	12.870.591.918	12.870.591.918	0	0 %	0	0
SP. Prog. De Apoyo a la Red de Transmisión y Distribución	6.616.230.186	6.616.230.186	0	0 %	0	0
Construcción de la LT 500 KV Yacyreta - Villa Hayes	207.241.865.867	207.241.865.867	16.834.067	0 %	16.834.067	0
Ampliación SE VAU Y Construcción LT 220 KV PBO - VAU	9.364.586.379	9.364.586.379	0	0 %	0	0
Construcción de la SE BMO y la LT 220 KV PBO - BMO	8.182.591.547	8.182.591.547	0	0 %	0	0
Manejo de Pasivos Ambientales del Sistema Eléctrico de la ANDE.	10.269.284.295	10.269.284.295	0	0 %	0	0
SP. Instalación de Medidores de Energía Eléctrica en PY.	9.229.741.825	9.229.741.825	0	0 %	0	0
Construcción Subestación Fram de 66 KV	1.047.801.039	1.047.801.039	0	0 %	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.
DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

PROGRAMA CENTRAL						
PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
	Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	PAGADO	DEUDA FLOTANTE
Equipamiento Medidores Electrónicos Prepagos en Asunción y Alrededores.	1.168.359.446	1.168.359.446	0	0 %	0	0
Mejoramiento Sistema de Distribución de Energía Eléctrica	220.431.953	220.431.953	0	0 %	0	0
Construcción de la Subestación Altos 220 KV en Cordillera	1.615.225.522	1.615.225.522	0	0 %	0	0
Mejoramiento Sist. Distr. Energía Eléctrica Área Metropolitana	145.786.949.705	145.786.949.705	42.037.679	0 %	0	42.037.679
Mejoramiento del Sistema Eléctrico en el Dpto. Central	134.609.782.018	134.609.782.018	1.443.876.304	1 %	161.016.252	1.282.860.052
Mejoramiento Sistema de Generación y Transmisión de Energía	166.898.832.819	166.898.832.819	9.991.854.300	6 %	6.947.998.916	3.043.855.384
Mejoramiento Sistema de Distribución de Energía Eléctrica	135.407.420	135.407.420	0	0 %	0	0
Equipamientos y Materiales para Subestaciones del SIN	755.088.614	755.088.614	0	0 %	0	0
Mejoramiento Sist. De Distribución Energía Eléctrica Fase II	354.843.703.804	354.843.703.804	0	0 %	0	0
Mejoramiento del Sistema Eléctrico en la Ciudad de Asunción	252.120.485.470	252.120.485.470	0	0 %	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

PROGRAMA CENTRAL						
PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
	Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	PAGADO	DEUDA FLOTANTE
Mejoramiento del Sistema Eléctrico Dptos. Caaguazú y Alto Paraná	371.207.656.602	371.207.656.602	0	0 %	0	0
Reposición Compensador Estático de Reactivos SE SLO.	51.035.650.299	51.035.650.299	0	0 %	0	0
Construcción de Subestación Minga Guazú en 500 KV	504.300.334.272	504.300.334.272	0	0 %	0	0
Construcción S.E. Ma. Auxiliadora y L.T. 220KV STA Rita - María Auxiliadora.	154.851.250.153	154.851.250.153	0	0 %	0	0
Mejoramiento 5000 KM de Líneas BT Y MT DE Autoayuda	29.731.082.723	29.731.082.723	0	0 %	0	0
Sub Total	8.355.956.851.275	8.355.956.851.275	537.325.188.072	6 %	207.626.837.660	329.698.350.412

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
	Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	PAGADO	DEUDA FLOTANTE
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	728.542.176.043	728.542.176.043	64.524.826.711	9 %	52.024.826.711	12.500.000.000
Gestión de Pago del Servicio de la Deuda	578.542.176.043	578.542.176.043	52.024.826.711	9 %	52.024.826.711	0
Transferencias Consolidables	150.000.000.000	150.000.000.000	12.500.000.000	8 %	0	12.500.000.000
Sub Total	728.542.176.043	728.542.176.043	64.524.826.711	9 %	52.024.826.711	12.500.000.000

TOTAL DE ENTIDAD	9.084.499.027.318	9.084.499.027.318	601.850.014.783	5%	259.651.664.371	342.198.350.412
------------------	-------------------	-------------------	-----------------	----	-----------------	-----------------

FUENTE: MH - SIAF; Al 29/02/2020



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

14 de Mayo e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5890/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

